CONTRATO N° 27/23

Entre la Municipalidad de Minga Guazú, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral Bernardino Caballero km 16 Minga Guazú, Alto Parana, República del Paraguay, representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL SR. DIEGO AMILCAR RIOS LLANO**, con Cedula de Identidad **N° 2.227.833**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A. con RUC N° 80039267-1**, domiciliada en la Avenida, Coronel Alfredo Ramos, Casi 2 De Mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **RICHARD SAMUEL LÓPEZ**, con cédula de identidad **N° 5.433.992**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

Construcción de Pavimento Tipo Empedrado para el Distrito de Minga Guazú

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 422.716

Richard López

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/23, convocado por la MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1985.

5. Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE N° 01 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - KM 17 ACARAY / FRACCIÓN LAS PRADERAS					
Item	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	Metros cuadrados	3,6	499.333	1.797.599
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	Metros cuadrados	1.223	2.433	2.975.559
3	Preparación de suelo con Motoniveladora.	Metros cuadrados	1.223	3.200	3.913.600
4	Pavimento Tipo Empedrado - Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	Metros cúbicos	146,76	26.333	3.864.631
5	Pavimento Tipo Empedrado - Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	Metros cuadrados	1.223	37.000	45.251.000
6	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	Metros cuadrados	1.223	3.850	4.708.550
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	Metro lineal	303	39.667	12.019.101
8	Compactación preliminar	Metros cuadrados	1.223	2.967	3.628.641
9	Compactación final	Metros cuadrados	1.223	3.200	3.913.600
10	Limpieza final	Metros cuadrados	1.223	1.600	1.956.800
MONTO TOTAL LOTE N° 01					**84.029.081**

Richard López

LOTE N° 06 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - KM20 MONDAY - TRAMO 01					
Item	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	Metros cuadrados	3,6	499.333	1.797.599
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	Metros cuadrados	1.016	2.433	2.471.928
3	Preparación de suelo con Motoniveladora.	Metros cuadrados	1.016	3.200	3.251.200
4	Pavimento Tipo Empedrado - Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	Metros cúbicos	121,92	26.333	3.210.519
5	Pavimento Tipo Empedrado - Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	Metros cuadrados	1.016	37.000	37.592.000
6	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	Metros cuadrados	1.016	3.850	3.911.600
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	Metro lineal	254	39.667	10.075.418
8	Compactación preliminar	Metros cuadrados	1.016	2.967	3.014.472
9	Compactación final	Metros cuadrados	1.016	3.200	3.251.200
10	Limpieza final	Metros cuadrados	1.016	1.600	1.625.600
MONTO TOTAL LOTE N° 06					**70.201.536**

LOTE N° 13 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - KM 17 ACARAY - FRACCIÓN LA ESPERANZA					
Item	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	Metros cuadrados	3,6	499.333	1.797.599
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	Metros cuadrados	1.027,35	2.433	2.499.543
3	Preparación de suelo con Motoniveladora.	Metros cuadrados	1.027,35	3.200	3.287.520
4	Pavimento Tipo Empedrado - Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	Metros cúbicos	123,28	26.333	3.246.332
5	Pavimento Tipo Empedrado - Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	Metros cuadrados	1.027,35	37.000	38.011.950
6	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	Metros cuadrados	1.027,35	3.850	3.955.298

Richard López

7	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	Metro lineal	70	39.667	2.776.690
8	Cordón cuneta de (0,10x0,40m)	Metro lineal	164	102.333	16.782.612
9	Badén de HºAº, incluye preparción de terreno para carga de Hº, parrilla 20x20, varilla Ø 10. Ancho: 2,00m. (ver detalle) -colocado en bocacalles (2 baden en total)	Metros cúbicos	4,2	2.000.000	8.400.000
10	Canal a cielo abierto de PBC - Excavación manual de suelo natural para canal de PBC	Metros cúbicos	149,1	67.667	10.089.150
11	Canal a cielo abierto de PBC - Base de H°, esp. 10cm	Metros cúbicos	14,75	717.667	10.585.588
12	Canal a cielo abierto de PBC - Muro de PBC	Metros cúbicos	60,59	538.333	32.617.596
13	Registro - Excavación manual de suelo natural para Registro	Metros cúbicos	2,25	72.000	162.000
14	Registro - Base de H°, esp. 10cm	Metros cúbicos	0,45	584.333	262.950
15	Registro - Muro de PBC	Metros cúbicos	3,6	538.333	1.937.999
16	Registro - Rejilla para tapa de registro de 1,50x1,50m	Unidad	2	776.667	1.553.334
17	Compactación preliminar	Metros cuadrados	1.027,35	2.967	3.048.147
18	Compactación final	Metros cuadrados	1.027,35	3.200	3.287.520
19	Limpieza final	Metros cuadrados	1.027,35	1.600	1.643.760
MONTO TOTAL LOTE N° 13					**145.945.588**

TOTAL GENERAL	**300.176.205**

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados en el lugar y plazos establecidos en el Plan de prestación de servicio del Pliego de Bases y Condiciones.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Arq. Miguel Caceres.

Richard López

9. Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, será equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato, que podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

La Garantía de Anticipo MYPYMES: será equivalente al 100% del monto del anticipo, presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Richard López

13. Descripción de las obras

LOTES N°
01. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - KM 17 ACARAY / FRACCIÓN LAS PRADERAS
06. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - KM 20 MONDAY - TRAMO 01
13. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - KM 17 ACARAY - FRACCIÓN LA ESPERANZA

14. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Richard López

17. Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los 07 días del mes de agosto de 2023.

Firmado por _____ En nombre de la Contratante.

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por Richard López En nombre de la Contratista.

Sr. RICHARD SAMUEL LÓPEZ
C.I. N° 5.433.992